



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESTRATEGIA DE ATENCIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES

La Secretaría de las Mujeres del Estado de Sonora, a través de la Dirección General de Atención a las Violencias de Género, convoca a personas interesadas en participar en el proceso de selección para la prestación de servicios profesionales que formarán parte de la estrategia de atención territorial mediante Unidades Móviles, orientada a acercar servicios de prevención, orientación, atención y canalización a mujeres que habitan en zonas rurales, periurbanas y comunidades indígenas.

BASES

Se recibirán solicitudes para participar en el rubro de servicios profesionales para los siguientes puestos y perfiles:

OPERADORAS U OPERADORES DE UNIDAD MÓVIL *(Dos espacios disponibles)*

Formación

- Bachillerato concluido o carrera técnica (deseable).
- Licencia de chofer vigente.

Experiencia

- Conducción de vehículos en carretera y caminos rurales.
- Participación en proyectos comunitarios, sociales o institucionales (deseable).
- Traslado y apoyo logístico en actividades de atención en territorio.

Conocimientos

- Mecánica básica de vehículos.
- Uso de GPS y planeación de rutas.
- Normatividad vial estatal y federal.
- Protocolos de seguridad en carretera.
- Primeros auxilios básicos (deseable).

Habilidades

- Comunicación asertiva.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad y organización.
- Sensibilidad para el trabajo con población en situación de vulnerabilidad.
- Resolución de problemas en entornos complejos.
- Disposición para el trabajo comunitario y territorial.





ASESORAS JURÍDICAS *(Dos espacios disponibles)*

Formación

- Licenciatura en Derecho.
- Título y cédula profesional.
- Formación complementaria en derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad, atención a víctimas y/o acceso a la justicia (comprobable).
- Deseable especialización o diplomados relacionados con violencia de género, derechos de las mujeres o protección integral.

Experiencia

- Atención y orientación jurídica a mujeres.
- Intervención en casos de violencia de género.
- Manejo de rutas de canalización y vinculación institucional.
- Participación en acciones preventivas y comunitarias.

Conocimientos

- Marco jurídico nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Leyes y mecanismos de protección en materia de violencia de género.
- Perspectiva de género e interseccionalidad.
- Protocolos de atención integral a víctimas.
- Funcionamiento de instituciones y rutas de atención.

Habilidades

- Comunicación clara y empática.
- Escucha activa.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Elaboración de informes y registros.
- Trabajo interdisciplinario.
- Manejo de situaciones de crisis.
- Sensibilidad en la atención a mujeres víctimas de violencia.

PSICÓLOGAS *(Dos espacios disponibles)*

Formación

- Licenciatura en Psicología.
- Título y cédula profesional.
- Formación complementaria en violencia de género, intervención en crisis, atención a víctimas, interseccionalidad, derechos humanos o áreas afines (comprobable).
- Deseable especialización o diplomados relacionados con salud mental comunitaria, trauma, género o prevención de las violencias.

Experiencia

- Atención psicológica con perspectiva de género.
- Intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos.
- Prevención de las violencias y trabajo comunitario.
- Canalización y seguimiento de casos.





Conocimientos

- Perspectiva de género e interseccionalidad.
- Violencias contra las mujeres.
- Derechos humanos de las mujeres.
- Primeros auxilios psicológicos.
- Protocolos de atención integral a víctimas de violencia de género.
- Estrategias comunitarias de prevención y fortalecimiento de redes de apoyo.

Habilidades

- Escucha activa y comunicación empática.
- Contención emocional.
- Capacidad de análisis y valoración de riesgo.
- Manejo de grupos y actividades comunitarias.
- Elaboración de registros e informes.
- Trabajo interdisciplinario.
- Organización y planeación de actividades en territorio.
- Tolerancia al estrés y capacidad de respuesta ante situaciones complejas.
- Sensibilidad y trato digno hacia mujeres en situación de violencia.

Las personas contratadas desarrollarán actividades de atención, orientación, prevención, vinculación institucional y trabajo comunitario en territorio, bajo los principios de perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad, no discriminación, confidencialidad y atención centrada en las personas.

REQUISITOS GENERALES

Las personas aspirantes a cualquiera de los puestos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad para realizar actividades en colonias, localidades rurales y zonas periurbanas del municipio de Hermosillo, de acuerdo con las necesidades operativas de la estrategia de atención territorial.
- Contar con título y cédula profesional vigente (indispensable para los perfiles profesionales).
- Estar inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como persona física con actividad económica, que permita la prestación de servicios profesionales.
- Contar con Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Capacidad para emitir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI).
- Disposición para el trabajo comunitario y territorial con mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Compromiso con los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género, derechos humanos, confidencialidad y atención centrada en las personas.





DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas deberán enviar la documentación al correo electrónico: alma.navarror@sonora.gob.mx

La documentación deberá integrarse de la siguiente manera:

- I. Currículum vitae actualizado con fotografía reciente, incluyendo número de cédula profesional cuando corresponda, acompañado de la documentación que respalde la formación académica, experiencia laboral y demás información señalada. La documentación deberá remitirse en **un solo archivo en formato PDF.**
- II. Carta de exposición de motivos, especificando el puesto al que aspira y describiendo brevemente su experiencia, competencias e interés para integrarse a la estrategia de atención territorial mediante Unidades Móviles.
- III. En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: **puesto al que se postula y profesión.**

Recepción de solicitudes

El período para la recepción de documentación será del **12 al 15 de junio del presente año**, hasta las 23:59 horas.

Proceso de Selección

- I. Las entrevistas podrán realizarse de manera presencial o virtual, según las necesidades del proceso. Las personas que cumplan con los requisitos del perfil serán contactadas vía telefónica o por correo electrónico para la programación de la entrevista correspondiente.
- II. Las personas seleccionadas serán notificadas oportunamente y deberán presentar la documentación adicional que les sea requerida para la formalización de su contratación.
- III. La Secretaría de las Mujeres garantizará un proceso de selección basado en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, transparencia y mérito profesional.

